



DESPACHO DE LA C. SECRETARÍA

Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/000315/VI/ 2020

Oficina Responsable: Subsecretaría de Crédito y Finanzas

Folio: SEFIPLAN/SSCF/0182/VI/ 2020

Asunto: INFORME SOBRE REFINANCIAMIENTO Y/O
REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA
DIRECTA DEL ESTADO.

Chetumal, Quintana Roo, 8 de junio de 2020

CIUDADANOS
DIPUTADOS DE LA H. XVI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTES

La suscrita, en mi carácter de titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (la "Secretaría"), hago referencia al "Decreto 005 por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a Contratar por un plazo de hasta 25 años uno o varios financiamientos, con una o más Instituciones Financieras Mexicanas, hasta por el monto de \$19,021'376,697.84 (diecinueve mil veintidós millones trescientos setenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesos 84/100 Moneda Nacional), para refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, con los conceptos, términos, condiciones y con las características previstas en el presente, así como constituir, modificar y/o extinguir fuentes de pago, garantía u otro mecanismo de apoyo y/o soporte financiero y a afectar ingresos, constituir reservas financieras, contratar coberturas, instrumentos derivados, garantías de pago y sufragar gastos relacionados" (el "Decreto de Autorización"); el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de enero de 2020.

Al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Decreto de Autorización, por medio de la presente comparezco y expongo:

PRIMERO.- Al amparo del Decreto de Autorización, el Estado de Quintana Roo (el "Estado") por conducto del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría, llevó a cabo la licitación pública identificada con el número 01 para la contratación por parte del Estado de uno o varios financiamientos constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de \$18,736'561,295.19 (dieciocho mil setecientos treinta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 19/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, así como los gastos y costos que se generen por su contratación (la "Licitación Pública").

El proceso de Licitación tuvo varias etapas que se fueron desarrollando conforme a lo siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
XVI LEGISLATURA

15 JUN 2020

- Con fecha 4 de febrero de 2020, se emitió la Convocatoria al Proceso de Licitación Pública No. 01 para la contratación de uno o más Financiamientos por un monto de hasta \$18,736,561,295.19 (dieciocho mil setecientos treinta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 19/100 M.N.); misma que fue publicada en DIARIO DE QUINTANA ROO Y MILENIO.
- Con fecha 22 de febrero de 2020, se publicó las MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN 01, en NOVEDADES DE QUINTANA ROO, DIARIO DE QUINTANA ROO Y MILENIO.

De manera paralela, fueron publicados en el micro sitio de deuda de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, documentos diversos que fueron generándose dentro del proceso de Licitación, con la finalidad de dar a conocer de manera transparente y simultánea aclaraciones y/o precisiones, así como publicar resultados de la junta de aclaración a las bases, y las propias Actas de Presentación y Apertura de Ofertas, hasta finalmente suscribir y publicar el Acta de Fallo del proceso; documentos que se encuentran descritos en los siguientes bullets y que pueden ser consultados indistintamente, en la siguiente liga <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/rest/>

- Con fecha 4 de febrero de 2020, se publicaron las Bases del Proceso de Licitación Pública número 01 para la contratación de uno o más financiamientos por un monto de hasta \$18,736,561,295.19 (dieciocho mil setecientos treinta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 19/100 m.n.) (indistintamente, las "bases de la licitación pública" o las "bases");
- Con fecha 13 de marzo de 2020 se emitió NOTA INFORMATIVA al proceso de licitación pública número 01 para la contratación de uno o más financiamientos por un monto de hasta \$18,736,561,295.19 (dieciocho mil setecientos treinta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 19/100 m.n.), la cual se refiere a que el monto de ingresos de las Participaciones asignadas al pago de los Financiamientos será equivalente a 85% (ochenta y cinco por ciento) de las Participaciones que en ingresos federales que anualmente correspondan al Estado, presentes y futuras del Fondo General de Participaciones, lo anterior deberá ser observado por las Instituciones Financieras interesadas para efecto de presentar sus Ofertas Económicas.
- Con fecha 17 de marzo de 2020 se emitió NOTA INFORMATIVA para hacer del conocimiento de las instituciones financieras autorizadas legalmente

para operar en México que, en virtud de la situación epidemiológica que actualmente se vive en el país de la enfermedad Coronavirus (COVID-19) causada por SARS-CoV-2, y ante la imposibilidad de conocer los alcances y restricciones que tanto el Gobierno Federal, como el Gobierno del Estado de Quintana Roo impongan como medidas de prevención de dicha enfermedad, las Instituciones Financieras interesadas podrán presentar sus Ofertas mediante un escrito suscrito por representante legal de la Institución Financiera correspondiente y enviado electrónicamente a la Secretaría en la fecha y hora previstas en la Convocatoria y las Bases de la Licitación al correo electrónico: licitaciondeudaqroo@sefiplan.qroo.gob.mx

En adición a lo anterior y para que las Instituciones Financieras participantes estén en igualdad de condiciones para presentar sus Ofertas, se hizo del conocimiento de las Instituciones Financieras participantes que, podrán presentar la información prevista en la Sección II de la letra F de la Bases de la Licitación en copia simple.

- Con fecha 19 de marzo de 2020, se emitió NOTA INFORMATIVA con la finalidad de dar a conocer la calificación preliminar para la elaboración y presentación de las Ofertas Económicas:

Institución Calificadora	Calificación Preliminar			
	Plazo 20 años		Plazo 25 años	
	Con GPO	Sin GPO	Con GPO	Sin GPO
HR Ratings	AAA	AA	AAA	AA+
Fitch Ratings	AA+(mex)vra*	A+(mex)vra*	AA+(mex)vra*	A+(mex)vra*

- Con fecha 23 de marzo de 2020, se emitió la Actualización del Formato denominado Anexo "B" "Modelo de Oferta Económica"
- Con fecha 25 de marzo de 2020, se emitió FE DE ERRATAS al Formato denominado Anexo "B" "Modelo de Oferta Económica".

SEGUNDO.- El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se realizó tal y como estaba programado el 27 de marzo de 2020, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Finanza y Planeación, ese día en punto de las 13 horas dio inicio con la recepción de Ofertas; en total se recibieron catorce Ofertas Económicas de las siguientes Instituciones Financieras Banco Mercantil del Norte S.A., I.B.M., Grupo Financiero Banorte ("Banorte"); BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer"); Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras"); Banco Santander México, S.A., I.B.M, Grupo Financiero Santander México ("Banco Santander"); HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC ("HSBC México"); y Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva ("Banco Multiva"), de acuerdo con lo siguiente:

Oferta 1	
Institución Financiera:	Banorte
Monto Ofertado:	\$6,300'000,000.00 (seis mil trescientos millones de pesos 00/100 moneda nacional)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de A+):	0.99% (cero punto noventa y nueve por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de AA+):	0.45% (cero punto cuarenta y cinco por ciento)
Plazo de Amortización (en años y en días):	20 años (7,305 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	8.69% (ocho punto sesenta y nueve por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	8.17% (ocho punto diecisiete por ciento)

Oferta 2	
Institución Financiera:	BBVA Bancomer
Monto Ofertado:	\$1,400'000,000.00 (un mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 moneda nacional)
Sobretasa Ofertada sin GPO:	N/A
Sobretasa Ofertada con GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de AA+):	TIE + 0.73% (cero punto setenta y tres por ciento)
Plazo de Amortización (en días y en años):	20 años (7,300 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	N/A
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	8.51% (ocho punto cincuenta y un por ciento)

Oferta 3	
Institución Financiera:	Banobras
Monto Ofertado:	\$4,500'000,000.00 (cuatro mil quinientos millones de pesos)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de A+):	0.59% (cero punto cincuenta y nueve por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	25 años (9,131 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	8.4630% (ocho punto cuatro, seis, tres, cero por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 4	
Institución Financiera:	Banobras
Monto Ofertado:	\$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de A+):	0.67% (cero punto sesenta y siete por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	25 años (9,131 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	8.5323% (ocho punto cinco, tres, dos, tres por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 5	
Institución Financiera:	Banobras
Monto Ofertado:	\$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de A+):	0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento)

Oferta 5	
Institución Financiera:	Banobras
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	25 años (9,131 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	8.6878% (ocho punto seis, ocho, siete, ocho por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 6	
Institución Financiera:	Banobras
Monto Ofertado:	\$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de A+):	0.52% (cero punto cincuenta y dos por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	20 años (7,305 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	8.3811% (ocho punto tres, ocho, uno, uno por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 7	
Institución Financiera:	Banobras
Monto Ofertado:	\$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de A+):	0.64% (cero punto sesenta y cuatro por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	20 años (7,305 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	8.4986% (cero punto cuatro, nueve, ocho, seis por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 8	
Institución Financiera:	Banobras
Monto Ofertado:	\$1,500'000'000.00 (Un mil quinientos millones de pesos)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de A+):	0.72% (cero punto sesenta y dos por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	20 años (7,305 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	8.5770% (ocho punto cinco, siete, siete, cero por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 9	
Institución Financiera:	Banco Santander
Monto Ofertado:	\$2,500'000'000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de A+):	1.90% (uno punto noventa por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de AA+):	1.75% (uno punto setenta y cinco por ciento)
Plazo de Amortización (en días y en años):	20 años (7,304 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	8.82% (ocho punto ochenta y dos por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	9.24% (nueve punto veinticuatro por ciento)

Oferta 10	
Institución Financiera:	HSBC México

Oferta 10	
Institución Financiera:	HSBC México
Monto Ofertado:	\$650'000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de AAA):	0.52% (cero punto cincuenta y dos por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	25 años
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	7.5500% (siete punto cincuenta y cinco por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 11	
Institución Financiera:	HSBC México
Monto Ofertado:	\$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de AAA):	0.62% (cero punto sesenta y dos por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	25 años
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	7.6488% (siete punto seis, cuatro, ocho, ocho por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 12	
Institución Financiera:	HSBC México
Monto Ofertado:	\$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional)
Sobretasa Ofertada sin GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de AAA):	0.75% (cero punto setenta y cinco por ciento)
Sobretasa Ofertada con GPO:	N/A
Plazo de Amortización (en días y en años):	25 años
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	7.7772% (siete punto siete, siete, siete, dos por ciento)
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	N/A

Oferta 13	
Institución Financiera:	Banco Multiva
Monto Ofertado:	\$2,600'000,000.00 (dos mil seiscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional)
Sobretasa Ofertada sin GPO:	N/A
Sobretasa Ofertada con GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de AAA de HR Ratings y AA+ de Fitch Rating):	0.87% (cero punto ochenta y siete por ciento)
Plazo de Amortización (en días y en años):	20 años (7,300 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	N/A
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	8.05% (ocho punto cero cinco por ciento)

Oferta 14	
Institución Financiera:	Banco Multiva
Monto Ofertado:	\$2,350'000,000.00 (dos mil trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional)
Sobretasa Ofertada sin GPO:	N/A
Sobretasa Ofertada con GPO (aplicable al nivel de Calificación Preliminar de AAA de HR Ratings y AA+ de Fitch Ratings):	0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento)

Oferta 14	
Institución Financiera:	Banco Multiva
Plazo de Amortización (en días y en años):	20 años (7,300 días)
Perfil de Amortización:	Según se adjuntó a la propuesta correspondiente.
Cálculo de la Tasa Efectiva (sin GPO):	N/A
Cálculo de la Tasa Efectiva (con GPO):	8.03% (ocho punto cero tres por ciento)

TERCERO.- De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera, se suscribió el Acta de Fallo con fecha 31 de marzo de 2020, la cual se compartió con las instituciones Crediticias participantes y de igual forma se publicó en el micro sitio de deuda de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

En ese sentido, la Secretaría adjudicó los siguientes financiamientos, con las características que se indican en la siguiente tabla:

Financiamientos Adjudicados					
#	Institución Financiera	Monto de la Oferta	Monto Adjudicado	Plazo (años)	Tasa Efectiva
1	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte")	\$6,300'000,000.00	\$6,300'000,000.00	20	8.25%
2	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. ("Banobras")	\$3,000'000,000.00	\$3,000'000,000.00	20	8.28%
3	HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC ("HSBC México")	\$650'000,000.00	\$650'000,000.00	25	8.37%
4	Banobras	\$1,500'000,000.00	\$1,500'000,000.00	20	8.41%
5	Banobras	\$4,500'000,000.00	\$4,500'000,000.00	25	8.42%
6	HSBC México	\$500'000,000.00	\$500'000,000.00	25	8.47%
7	Banobras	\$1,500'000,000.00	\$1,500'000,000.00	20	8.50%
8	Banobras	\$3,000'000,000.00	\$786'561,295.00	25	8.51%

CUARTO.- Con fecha 13 de abril de 2020, Banorte, como acreditante, y el Estado, como acreditado, celebraron un contrato de apertura de crédito simple en virtud del cual Banorte otorgó una línea de crédito por un monto de hasta \$6,300'000,000.00 (seis mil trescientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) con una vigencia de 7,305 (siete mil trescientos cinco) días contados a partir de la disposición del crédito (el "Contrato de Crédito Banorte").



QUINTO.- Con fecha 17 de abril de 2020, Banobras, como acreditante, y el Estado, como acreditado, celebraron los siguientes contratos: (i) contrato de apertura de crédito simple en virtud del cual Banobras otorgó una línea de crédito por un monto de hasta \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) con una vigencia de 7,305 (siete mil trescientos cinco) días contados a partir de la disposición del crédito; (ii) contrato de apertura de crédito simple en virtud del cual el Acreditante otorgó una línea de crédito por un monto de hasta \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) con una vigencia de 7,305 (siete mil trescientos cinco) días contados a partir de la disposición del crédito; (iii) contrato de apertura de crédito simple en virtud del cual el Acreditante otorgó una línea de crédito por un monto de hasta \$4,500'000,000.00 (cuatro mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) con una vigencia de 9,131 (nueve mil ciento treinta y un) días contados a partir de la disposición del crédito; (iv) contrato de apertura de crédito simple en virtud del cual el Acreditante otorgó una línea de crédito por un monto de hasta \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) con una vigencia de 7,305 (siete mil trescientos cinco) días contados a partir de la disposición del crédito; y (v) contrato de apertura de crédito simple en virtud del cual el Acreditante otorgó una línea de crédito por un monto de hasta \$786'561,295.00 (setecientos ochenta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional) con una vigencia de 9,131 (nueve mil ciento treinta y un) días contados a partir de la disposición del crédito (en su conjunto, los "Contratos de Crédito Banobras").

SEXTO.- Con fecha 7 de mayo de 2020, HSCB México, como acreditante, y el Estado, como acreditado, celebraron los siguientes contratos: (i) contrato de apertura de crédito simple en virtud del cual HSBC México otorgó una línea de crédito por un monto de hasta \$650'000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional) con una vigencia de hasta 9,131 (nueve mil ciento treinta y un) días contados a partir de la disposición del crédito; y (ii) contrato de apertura de crédito simple en virtud del cual HSBC México otorgó una línea de crédito por un monto de hasta \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) con una vigencia de hasta 9,131 (nueve mil ciento treinta y un) días contados a partir de la disposición del crédito (en su conjunto, los "Contratos de Crédito HSBC").

SÉPTIMO.- A la fecha, el Contrato de Crédito Banorte, los Contratos de Crédito Banobras y los Contratos de Crédito HSBC ya fueron inscritos en Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado a cargo de la Secretaría y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


OCTAVO .- Bajo este contexto, la celebración del Contrato de Crédito Banorte, los Contratos de Crédito Banobras y los Contratos de Crédito HSBC fue realizada bajo las mejores condiciones de mercado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Autorización, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los



Municipios y los Entes Públicos y demás disposiciones jurídicas aplicables; toda vez que esta fue llevada a cabo a través de la Licitación Pública, en la cual las ofertas que resultaron ganadoras fueron aquellas que ofrecieron la menor tasa efectiva para el Estado.

NOVENO.- Actualmente, la Secretaría de Finanzas y Planeación se encuentra realizando las gestiones y acciones necesarias frente a los acreditantes para obtener los recursos derivados del Contrato de Crédito Banorte, los Contratos de Crédito Banobras y los Contratos de Crédito HSBC. Una vez que ocurra el desembolso de dichos recursos, se hará del conocimiento de ese H. Congreso del Estado.

El Estado de Quintana Roo


Maestra Yopanat Teóclita Torres Muñoz
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN